

Acta Sesión Ordinaria N° 56
Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN
Santiago, sede Amunátegui 95 CCHEN
Jueves 7 de noviembre de 2019

El jueves 7 de noviembre de 2019, se lleva a efecto sesión del COSOC de la CCHEN, presidida por el Sr. Oscar Ulloa (AIDIS).

Asisten:

- Sr. Rodrigo Aros.
- Sr. Víctor Frabasile.
- Sra. Sylvia Moreno.
- Sra. Gloria Naranjo (UBO).
- Sr. Nemorino Riquelme
- Sr. José Luis Rodríguez.
- Sra. Nadia Serrano.
- Sr. Iván Silva.
- Sr. Luis Flores Viza (Tecmed).
- Sr. José Villafaena.
- Sr. Rosamel Muñoz, secretario Cosoc (CCHEN).
- Sr. Gonzalo Morgado, secretario de actas Cosoc (CCHEN).

Se excusan de asistir:

- Sra. Fabiola Barrenechea.
- Sr. Raúl Bustos.
- Sr. Mario Favre.
- Sr. Ricardo Gana.
- Sra. Claudia Rebolledo.
- Sr. Gonzalo Torres.
- Sr. Juan Vargas.

Se inicia la sesión a las 09:15 horas.

Conforme a la tabla, se acoge el tema propuesto por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, en el que se invita a los Cosoc a **Aportar al diseño del diálogo ciudadano en torno a la Agenda Social del gobierno central**, en el marco de la crisis social y política reciente.

Se aplica la metodología de trabajo propuesta por la División de Organizaciones Sociales (DOS) de la Segegob, conocida como "Diálogos Participativos". Coordinan la actividad los Sres. Rosamel Muñoz y Gonzalo Morgado. Los ámbitos abordados fueron:

- Contexto "¿Qué me ha pasado durante estas últimas semanas?".
- "Condiciones necesarias para generar un espacio de diálogo participativo y democrático".

Acuerdos:

- Las respuestas se consideran confidenciales y por lo tanto no serán incluidas en la presente acta. Sólo se enviarán vía electrónica a la DOS, según las instrucciones de esa repartición.

Se agregan las siguientes observaciones:

Respecto a la pregunta n° 7 de la consulta, la primera moción fue rechazar esta pregunta por estar los/as consejeros/as representando a una institución y por lo tanto, no mezclarla con sensaciones personales.

A su vez, se manifestó preocupación porque el Gobierno no tuviera la capacidad de diseñar un diálogo con la ciudadanía y que se recurriera a ellos/as -los/as participantes- para hacerlo. A su vez, que se consultara por las emociones personales, siendo que podía ser mal utilizada esa información y que, con todo, se debiera terminar con la sesión. El Consejo reflexionó y decidió que era positivo el ejercicio y que se evitaría registrar nombres, como también se dejaría libertad individual de entregar o no una opinión durante la reunión. Junto con esto, se informó que el ejercicio buscaba tener un carácter innovador y que en ese plano, es imprescindible la consulta al usuario respecto de la mayor cantidad de temas posibles, al inicio de un proceso.

Se cierra la sesión a las 13.30 hrs.